MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Resolución D.G.O.C. N° 367 /2016.-

POR LA CUAL SE RECTIFICA PARCIALMENTE EL CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS DE LA EMPRESA LA CASA DEL MEDICO S.A., APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN D.G.O.C. N° 1371 DE FECHA 18 DE NOVIEMBRE DE 2015, POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 98/2014 – "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA HOSPITALES ESPECIALIZADOS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL MSPyBS" - AD REFERÉNDUM, ID N° 284.021.----------

Asunción, 11 de mayo de 2016

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados con el llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 98/2014 – "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA HOSPITALES ESPECIALIZADOS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL MSPyBS" - AD REFERÉNDUM, ID N° 284.021,** donde consta el Informe de Rectificación de fecha 25 de abril de 2016, elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Contratación, y;

CONSIDERANDO:

Que, el pedido surge a raíz de la observación realizada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, mediante Nota DNCP/DNC N° 9844 de fecha 21 de abril de 2016, en los siguientes términos: ***..."a fin de informarle que del análisis realizado al mismo han surgido observaciones por las que no podrá ser difundido a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), conforme a la Circular DNCP N° 01/15 y que a continuación detallamos: <u>Motivo de No Difusión</u>***

1. ***Tras verificar las documentaciones remitidas Exp. N° 3302 observamos que el monto total adjudicado no coincide con el resultado de la multiplicación en el ítem 13 según el siguiente cuadro:***

Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
55	29.999.918	1.649.995.490
	s/ Resolución N° 1371	1.649.989.990
	DIFERENCIA	**5.500**

Que, en ese sentido, corresponde la modificación parcial del Cuadro de Precios Adjudicados correspondiente a la firma LA CASA DEL MÉDICO S.A., en lo que respecta al **Item 13. Monitor Multiparamétrico,** debido a que en la Adenda N° 01 al Contrato N° 257/2015, se puede visualizar que existió el error material o de hecho, al momento de realizar el cálculo de multiplicación.

Que, la corrección fue realizada mediante Informe de Rectificación de fecha 25 de abril de 2016, suscrita por todos los miembros del Comité de Evaluación.

Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
MSPyBS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Resolución D.G.O.C. N°367 /2016.-

POR LA CUAL SE RECTIFICA PARCIALMENTE EL CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS DE LA EMPRESA LA CASA DEL MEDICO S.A., APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN D.G.O.C. N° 1371 DE FECHA 18 DE NOVIEMBRE DE 2015, POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 98/2014 – "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA HOSPITALES ESPECIALIZADOS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL MSPyBS" - AD REFERÉNDUM, ID N° 284.021.----------

Que, habiendo contrato y adenda suscrita con la firma LA CASA DEL MEDICO S.A., la corrección realizada deberá quedar plasmada previa aprobación por resolución, mediante la suscripción de la adenda correspondiente.

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2.051/03 "de Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 21909/03, que lo reglamenta.

Que, el artículo 28 de la misma ley dispone que corresponda a la Máxima Autoridad de la Convocante resolver sobre la adjudicación.

Que, conforme a los Art. 1° , 3° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2.013, corresponde al Director General de la Dirección General Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente Resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

R E S U E L V E:

Artículo 1°. **Rectificar parcialmente el Cuadro de Precios Adjudicados de la empresa LA CASA DEL MÉDICO S.A.,** aprobado mediante Resolución D.G.O.C. N° 1371 de fecha 18 de diciembre de 2015, especificamente el monto total adjudicado en el **Item 13. Monitor Multiparamétrico, debiendo ser el monto total correcto la suma de Gs. 1.649.989.490 (Guaraníes Un Mil Seiscientos Cuarenta y Nueve Millones Novecientos Ochenta y Nueve Mil Cuatrocientos Noventa, IVA incluido,** conforme a los argumentos expuestos en el considerando de la presente resolución.

Artículo 2° **Anexar** a la presente Resolución, la Resolución D.G.O.C. N° 1371 de fecha 18 de diciembre de 2015.

Artículo 3° **Determinar** que todos los demás artículos no modificados por la presente Resolución, permanecen vigentes e invariables.

Dr. Carlos M. Ortiz Director General Dirección Operativa de Contrataciones MSPyBS

Resolución D.G.O.C. N° 367 /2016.-

POR LA CUAL SE RECTIFICA PARCIALMENTE EL CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS DE LA EMPRESA LA CASA DEL MEDICO S.A., APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN D.G.O.C. N° 1371 DE FECHA 18 DE NOVIEMBRE DE 2015, POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 98/2014 – "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA HOSPITALES ESPECIALIZADOS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL MSPyBS" - AD REFERÉNDUM, ID N° 284.021.----------

Artículo 4° **Ordenar** que la Adenda se suscriba por el Titular de la Dirección General Operativa de Contrataciones y el Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas.

Artículo 5° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Ing. MAE Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
MSPyBS

ING. MAE SERGIO BARRIOS HEYN
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones